



**economistas**  
Colegio de Valencia

Seminario en streaming

## **Aspectos fiscales:** Criptoactivos, Finanzas descentralizadas (DeFi) y Metaverso

**Lunes, 12 de diciembre de 2022**  
de 16'30 a 20'30 horas

[Inscripción](#)

### **Introducción:**

A pesar de los vaivenes del mercado, las criptomonedas, los tokens no fungibles -NFT's, en sus siglas en inglés - y los criptoactivos en general; continúan popularizándose como producto de inversión. Se estima que alrededor de 4,4 millones de españoles – 11,2% del total - ha invertido o invierte en criptomonedas, pese al desconocimiento general sobre los riesgos que conllevan y la fiscalidad a la que están sometidas.

En la campaña de Renta de 2021, casi 35.200 declaraciones han incorporado ganancias derivadas de operaciones con monedas virtuales, por un importe de más de 759 millones de euros, mientras que en el Impuesto sobre el Patrimonio 1.275 declarantes han incorporado a su declaración un total de 911,9 millones de euros, como saldo de sus carteras de criptomonedas a cierre de año - según datos de la Agencia Tributaria.

Debido a que esta tendencia va en aumento, se necesita profundizar acerca de la fiscalidad de las operaciones con criptoactivos. En este curso partiremos de una explicación necesaria de los conceptos clave – Blockchain, smart contracts, finanzas descentralizadas, metaverso, etc. - para continuar adentrándonos en la fiscalidad de las operaciones típicas del mundo cripto.

Una parte fundamental del curso serán los ejemplos prácticos, basados en casos reales.

### **Ponente:**

**Raquel Jurado Ibáñez.**

Economista. Servicios de Estudios del Consejo General de Economistas (CGE). Miembro del servicio técnico del REAF-CGE. Licenciada en Economía. Máster en Tributación y Asesoría Fiscal del Centro de Estudios Financieros (CEF).

## Programa:

- **Introducción.**
- **Criptomonedas y Blockchain.**
  - Diferentes tipos de criptoactivos: criptomonedas, tokens de protocolo, tokens de utilidad, tokens de valor, tokens no fungibles, stablecoins y criptomonedas fiduciarias.
  - Breve explicación de algunos conceptos: DeFi o finanzas descentralizadas, ICOs, pronunciamientos CNMV, propuesta de Reglamento MiCA, etc.
- **Tipos de billeteras (wallets).**
- **Tipos de exchanges.**
- **Tributación de las siguientes operaciones:**
  - Compraventa de criptomonedas.
  - Permuta o swap de criptomonedas.
  - Aportar liquidez a un exchange descentralizado (especial atención a las DeFi 2.0).
  - Farming de criptomonedas.
  - Minado de criptomonedas.
  - Staking de criptomonedas.
  - Futuros de criptomonedas.
  - Cuentas de alto porcentaje de interés.
  - Fondos indexados de criptomonedas.
  - Crowdlans o préstamos colectivos de criptomonedas y P2P lending (especial atención a las subastas de las parachains de Polkadot).
  - Airdrops y forks.
  - Tributación de los NFT's: venta, alquiler, staking de NFT's.
- **Fiscalidad del Metaverso.**
  - Arrendamiento o venta de "bienes inmuebles digitales".
  - Ingresos por juegos "play to earn" (especial atención al sistema de becas).
- **Holding o tenencia de criptoactivos.**
- **Modelo 720.**
- **Plataformas que elaboran informes fiscales de criptomonedas.**
- **Otras cuestiones.**

## Homologa:

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores, computando con 4 horas en Otras Materias y con la homologación del Registro de Expertos Contables.



## Inscripciones y Matrícula:

Precio general: 132 euros.

Precio bonificado colegiado: 60 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Los colegiados de otros colegios profesionales asociados a Unión Profesional, que quieran inscribirse a este curso, deben hacerlo a través del email [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com), indicando sus datos de facturación y de contacto (se les aplicará el precio bonificado colegiado).

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

## Ayudas a la formación para economistas desempleados:

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com) al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.